

## POLÍTICA SOBRE PRUEBAS DE COVID-19 Y USO DE MASCARILLAS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE BOSTON PARA EL AÑO ESCOLAR 2021-2022

### **Uso de mascarillas**

Todos los estudiantes y el personal de BPS, independientemente de su estado de vacunación, deberán usar mascarillas mientras estén dentro de los edificios escolares y durante el transporte en autobús amarillo cuando regresen a la escuela en septiembre.

Se debe usar una mascarilla que cubra la nariz y la boca. Consulte [aquí](#) para conocer las pautas sobre las mascarillas aceptables. No se requerirá el uso de mascarillas faciales cuando exista un distanciamiento social apropiado:

- durante los descansos para quitarse la mascarilla;
- mientras se come o bebe;
- mientras se está al aire libre.

La familia del estudiante deberá proporcionar la mascarilla facial. Los miembros del personal deberán llevar sus propias cubiertas faciales. El distrito les proporcionará cubiertas faciales desechables a las personas que no cuenten con una al momento de llegar a un edificio o usar el transporte escolar.

Si los estudiantes infringen esta política, el líder de la escuela hablará con los padres/tutores, Servicios de Salud y/o la Oficina de Educación Especial, según corresponda, para determinar si corresponde aplicar una excepción o si el estudiante estará sujeto a una medida disciplinaria progresiva de acuerdo con el Código de Conducta de BPS. Las infracciones de esta política por parte del personal se manejarán de la misma manera que otras infracciones de las políticas de las Escuelas Públicas de Boston.

A los visitantes que tengan permitido permanecer en los edificios escolares que infrinjan esta política se les proporcionará una mascarilla aceptable para usar mientras se encuentren en la escuela u otra instalación de BPS. A los visitantes que se nieguen a usar una mascarilla o que se la quiten durante su visita se les pedirá que se retiren de las instalaciones.

### **Exenciones al uso de la mascarilla**

No se exigirá el uso de mascarillas a los estudiantes que tengan un problema médico, conductual u otra dificultad que haga que usar mascarilla o una cubierta facial no sea

seguro. A modo de exención y en algunos casos, los protectores faciales o las barreras físicas pueden resultar una alternativa a las mascarillas, sujeto al proceso de aprobación que se describe a continuación.

Se requiere una nota escrita de un médico para solicitar una exención. Las exenciones pueden otorgarse sin una nota del médico para los estudiantes que tienen un IEP o un plan según la Sección 504 en los que se hace referencia a su capacidad para usar una mascarilla o documentar una afección médica/de salud o discapacidad que, por su naturaleza, hace que el uso de una cubierta facial resulte inseguro para el estudiante.

Las exenciones deben ser aprobadas por el líder de la escuela en conjunto con la enfermera de la escuela, el director sénior de Servicios de Salud, la Oficina de Educación Especial (según corresponda) y, si procede, la Comisión de Salud Pública de Boston. Todas las exenciones al uso de mascarillas deben ingresarse en Aspen. La enfermera o el líder de la escuela deben mantener una lista de estudiantes que están exentos de usar una mascarilla, y les notificarán a los maestros que tengan un estudiante que haya recibido una exención. Hasta que se apruebe una exención, los estudiantes deben cumplir con los términos generales de la política de uso de mascarilla de BPS.

Para atletismo, las Escuelas Públicas de Boston seguirán la guía de uso de mascarilla más actual emitida por la Massachusetts Interscholastic Athletic Association (“MIAA”). Tanto participantes como espectadores deberán usar mascarillas durante los eventos deportivos bajo techo.

## **Pruebas de COVID-19**

Las Escuelas Públicas de Boston ofrecerán pruebas colectivas de COVID-19 gratuitas, voluntarias y confidenciales en las escuelas para los estudiantes y el personal durante el año escolar 2021-2022. BPS alienta encarecidamente a todos los estudiantes y el personal, independientemente del estado de vacunación, que participen en el programa de pruebas grupales. Cuantas más personas realicen pruebas con regularidad, mejores datos tendremos. Los padres/tutores/cuidadores deben completar un [formulario de consentimiento](#) para que sus estudiantes sean elegibles para las pruebas grupales. Cada familia recibirá un enlace a este formulario para cada estudiante.

- Hay tres estrategias principales para las pruebas de COVID-19 en nuestras escuelas, operadas por nuestros socios de CIC Health:
  - **Pruebas grupales de COVID de rutina:** con el [consentimiento](#) de las familias y los miembros del personal, las escuelas ofrecerán pruebas de COVID-19 semanalmente para una muestra de la población (el ‘grupo’). Si hay un caso de “grupo” positivo, cada muestra individual del grupo positivo se analizará con una prueba de seguimiento.

- **Pruebas para estudiantes que presentan síntomas de COVID-19:** todo estudiante que se queje de alguno de los síntomas de COVID-19 tendrá acceso a una prueba rápida. Las decisiones sobre los pasos a seguir se basan en los resultados de la prueba.
- **Test and Stay:** este programa, implementado por el Departamento de Educación Primaria y Secundaria, permite que las personas identificadas como un contacto cercano de un caso positivo confirmado permanezcan en la escuela con pruebas diarias durante 7 días, si no tienen ningún síntoma. El proveedor clínico de pruebas de BPS, CIC Health, desplegará un equipo que administrará las pruebas diarias para aquellos que califiquen.